



No. de Oficio 38100/L100/0458/2018

Asunto: Se informa seguimiento de la auditoría

No. 11/2017

Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación

28 MAR. 2018

Con 3 cédulas

RECIBIDO

Ciudad de México a 27 de marzo de 2018.

**MTRO. JOSÉ ANTONIO LAZCANO PONCE**  
 Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación  
 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Av. Insurgentes Sur  
 No. 1582, quinto piso, ala norte, Colonia Crédito Constructor,  
 Del. Benito Juárez, C.P. 03940, México, Ciudad de México.

En relación con el seguimiento de las observaciones identificadas con los números 01, 02 y 03 determinadas en la auditoría número 11/2017 correspondientes al Programa presupuestario U003 "Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas" que este Órgano Interno de Control practicó a esa Dirección Adjunta a su cargo, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y 23 de octubre de 2017, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

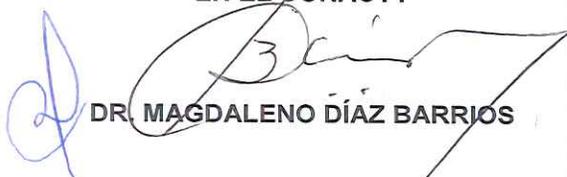
| Observación No. | Descripción de la observación   | Estatus    |
|-----------------|---|------------|
| 01              | Debilidades de control interno en la operación del Programa presupuestario U003 "Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas", específicamente en las Convocatorias 2015 y 2016  | Solventada |
| 02              | Deficiencias en el ejercicio de recursos por los sujetos de apoyo que recibieron apoyos económicos del Programa presupuestario U003 "Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas" específicamente en las Convocatorias 2015 y 2016 | En Proceso |
| 03              | Proveedores y/o prestadores de servicios que se encuentran en el supuesto del Artículo 69B del Código Fiscal de la Federación correspondiente a la Convocatoria 2016  | En Proceso |

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondiente.

Por lo anterior, solicito a usted gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un plazo que no exceda de 05 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, se lleven a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones que a la fecha están pendientes y se remita a este Órgano Interno de Control la información y documentación que en cada caso corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL CONACYT**

  
DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

C.c.p.

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.  
MSSA/css\*

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
Órgano Interno de Control

No. de Oficio 38100/L-100/0940/2018

Asunto: Se informa seguimiento de la auditoría  
No. 11/2017



**MTRO. JOSÉ ANTONIO LAZCANO PONCE**  
Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación  
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Av. Insurgentes Sur  
No. 1582, quinto piso, ala norte, Colonia Crédito Constructor,  
Del. Benito Juárez, C.P. 03940, México, Ciudad de México.

Ciudad de México a 29 de junio de 2018.

En relación con el seguimiento de las observaciones identificadas con los números 02 y 03 determinadas en la auditoría número **11/2017** correspondientes al Programa presupuestario **U003** "Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas" que este Órgano Interno de Control practicó a esa Dirección Adjunta a su cargo, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y 23 de octubre de 2017, le informo lo siguiente:

| Observación No. | Descripción de la observación   | Estatus  |
|-----------------|---|----------|
| 02              | Deficiencias en el ejercicio de recursos por los sujetos de apoyo que recibieron apoyos económicos del Programa presupuestario U003 "Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas" específicamente en las Convocatorias 2015 y 2016 | Atendida |
| 03              | Proveedores y/o prestadores de servicios que se encuentran en el supuesto del Artículo 69B del Código Fiscal de la Federación correspondiente a la Convocatoria 2016  | Atendida |

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondiente.

Por lo antes expuesto se propondrá a la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema Integral de Auditorías, la solventación de las observaciones en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL CONACYT**

  
**DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS**



C.c.p.  
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.  
MSSA/css\*